



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ

2022-2025



Catastro Municipal
Oficio No CATMPAL/18/2022
Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. FELICITA PEREZ FRANCISCO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

El que suscribe **L.I.A MELITON PEREZ JOAQUIN**, Director de Catastro Municipal de Oteapan, Veracruz le hago de su conocimiento:

En respuesta a su **NO DE OFICIO: UT- OTEAPAN2022/62** le proporcionó la información relacionada a las tareas administrativas que se realizan en esta oficina de Catastro correspondiente al primer trimestre de la **fracción XX Artículo 15**.

Sin más por el momento su servidor queda a su disposición para cualquier duda o aclaración respecto a la información proporcionada.

ATENTAMENTE
¡Juntos Gobernemos!
OTEAPAN, VER A 23 DE JUNIO DE 2022



L.I.A MELITÓN PÉREZ JOAQUÍN
DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OTEAPAN, VERACRUZ

2022-2025



DEPARTAMENTO: CASTATRO MUNICIPAL OTEAPAN

DIRECTOR: L.I.A. MELITON PEREZ JOAQUIN

Misión: Ser un departamento que brinde un servicio de calidad para el usuario a fin de dar soluciones a sus necesidades.

Servicios que se ofrecen y requisitos

- Deslindar
- Elaboración de Planos
- Cesión de derecho o constancia de Posesión
- Expedición de Cédula Catastral
- Certificado de Valor Catastral DC016
- Constancia de no Adeudo
- Constancia de Alineamiento
- Constancia de Permiso de Subdivisión
- Constancia de Número Oficial

ALTA POR INCORPORACION AL PADRON CATASTRAL

Requisitos:

- 1- Original y copia del documento o escritura de la propiedad
- 2- Copia del INE, PASAPORTE o licencia de conducir.



ALTA AL PADRON CATASTRAL POR SUBDIVISION

Requisitos:

- 1.- Copia del documento o de la escritura de la propiedad
- 2.- Copia del Plano
- 3.- Copia del recibo de predial al corriente
- 4.- Copia del INE del cedente
- 5.- Copia del INE del cesionario
6. Copia del INE de dos testigos

CAMBIO DE NOMBRE EN EL PADRON CATASTRAL

Requisitos:

- 1.- Copia del documento o de la escritura de la propiedad
- 2.- Copia del Plano
- 3.- Copia del recibo de predial al corriente
- 4.- Copia del INE del cedente
- 5.- copia del INE del cesionario
6. Copia del INE de 2 testigos
7. Copia de acta de defunción y matrimonio (en caso de que el titular de la cuenta haya fallecido).